Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2011

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 100/2011

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Contrato Abierto Nº 365 de fecha 21 de julio de 2010 para la prestación de servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con vencimiento el 31 de diciembre de 2011.
- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con el servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2012.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1520/2011 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 3055/2011 de fecha 07 de noviembre de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 367874.
- Las invitaciones realizadas a las empresas HIERROPAR S.A.C.I., AMADO CORONEL E HIJOS S.R.L., CORRALON MITO S.R.L., SAUCE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y C.I.V. S.A.
- La Adenda Nº 1, de fecha 23 de noviembre de 2011, con Expediente Nº 367874 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para el servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las ofertas presentadas por la empresa HIERROPAR S.A.C.I.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	HIERROPAR S.A.C.I.	₲ 260.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003"; Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas.
- El Decreto Nº 6225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 65/2011, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
HIERROPAR S.A.C.I.	260.000	CUMPLE	SIPE Nº 1163961	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las empresas las cotizaciones son las siguientes:

HIERROPAR S.A.C.I.

La propuesta económica para el servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 260.000.- (Guaraníes doscientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 216347

EXPEDIENTE Nº 367874		HIERROPAR SACI				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	**SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO), A RAZÓN DE 8 (OCHO) SERVICIOS POR MES COMO MÍNIMO**	260.000	1	Hierropar SACI	Nacional	260.000
	PARA LOS EFECTOS DEL CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES SE PREVEE UN MONTO MÍNIMO Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) Y UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).					
		TOTAL IVA INCLUIDO				260.000

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

CONCLUSIONES

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Es recomendación de este Comité adjudicar por contrato abierto el servicio de extracción de basura en contenedores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante **y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas a la siguiente empresa:**

"HIERROPAR S.A.C.I." por un monto mínimo de ₲ 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones